

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME ARGENTINA N° 147

Período: 12/06/04 a 18/06/04

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Denunciaron al militar “arrepentido” y pidieron la detención de ocho militares
- 2.- Editorial de La Nación sobre la participación de tropas argentinas en Haití
- 3.- Apoyo sanitario de la Fuerza Aérea en Haití
- 4.- Aprobó el Congreso el envío de tropas a Haití
- 5.- Maniobras militares en un portaaviones norteamericano
- 6.- Fiscales piden la anulación de los indultos firmados por C. Menem
- 7.- Denuncia penal contra el jefe del Ejército
- 8.- Declaraciones del ministro de Defensa sobre Haití
- 9.- Polémico aval del Congreso a tres operativos militares conjuntos
- 10.- Artículo de opinión del especialista Juan Gabriel Tokatlian sobre el envío de tropas a Haití
- 11.- Artículo de opinión del especialista Luis Tibiletti sobre el envío de tropas a Haití en respuesta a Tokatlian

1.- Denuncia

La jueza federal Cristina Garzón de Lascano dispuso abrir una causa penal contra el militar arrepentido, teniente coronel Ernesto Bruno Laborda, que reveló detalles y se autoincriminó en las violaciones de los derechos humanos en el Tercer Cuerpo de Ejército durante la última dictadura. Garzón de Lascano consideró que no cabía recibirle declaración testimonial, sino iniciarle una causa judicial por su confesa participación en hechos aberrantes. Consecuente con ello, suspendió la audiencia fijada inicialmente y corrió vista a la fiscal federal Graciela López de Filoñuk, para que dictamine el procedimiento por seguir con Laborda. Por otra parte, la magistrada dictó el procesamiento y la prisión preventiva del ex comandante del III Cuerpo general Luciano Benjamín

Menéndez (actualmente bajo prisión domiciliaria) y de otros siete militares y un agente civil de inteligencia, imputados por secuestro, torturas y homicidio de cuatro personas, en diciembre de 1977. En la parte medular de su pronunciamiento, la jueza rechazó el planteo de inconstitucionalidad de la ley 25.779 que declaró "insanablemente nulas" las leyes de obediencia debida y de punto final. (Ver La Nación, sección Política, 12/06/04; ver Clarín, sección Política, 12/06/04; ver Página 12, sección El País, 12/06/04)

2.- La Argentina y Haití

A continuación se transcribe dicho editorial:

Cuando la Cámara de Diputados de la Nación trate hoy el envío de tropas argentinas a Haití, propuesto por el gobierno nacional y ya aprobado por el Senado, los legisladores deberán tener en cuenta que el compromiso de nuestro país con la defensa del sistema republicano y con el pleno respeto a los derechos humanos justifica la presencia de militares argentinos en el país caribeño, en el contexto de una decisión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). No debe perderse de vista que se trata de una misión cuyo único propósito debe ser el mantenimiento de la paz y la preservación de la democracia como único instrumento para que el pueblo de ese país dirima su destino. Insólito resultaría que la votación de esta propuesta estuviera influida por el conflicto de dominio público que en los últimos días se generó por los fondos coparticipables entre los gobiernos nacional y bonaerense. Por cierto, la cuestión de Haití no es sencilla, por la poca tradición democrática del país y porque los últimos sucesos que derivaron en la caída del gobierno de Jean-Bertrand Aristide han dejado dudas. En su reciente asamblea general, celebrada en Quito, Ecuador, la Organización de Estados Americanos (OEA) decidió investigar todo lo relativo a la remoción de Aristide de la presidencia de Haití, ocurrida el 29 de febrero último, tras lo cual ingresara a Haití una fuerza militar multinacional integrada por efectivos de Canadá, Chile, Francia y los Estados Unidos, que pudo -trabajosamente- restablecer el orden entonces perdido y garantizar un mínimo de seguridad. La OEA respondió así a una iniciativa fuertemente apoyada por los Estados miembros que pertenecen al Caribe, pese a la oposición abierta de los Estados Unidos y del propio Haití. Tal proyecto apunta a desentrañar lo que efectivamente sucedió a la caída de Aristide, quien -exiliado ahora en Sudáfrica- sostiene enfáticamente que en realidad no renunció, sino que fue derrocado y obligado a abandonar su país por presión y acción de los Estados Unidos y de Francia, lo cual supone una seria acusación. Para ello se invocó, una vez más, el artículo 20 de la carta de la OEA, que específicamente permite poner en marcha -desde la organización- una evaluación colectiva de cualquier Estado miembro en cuyo seno se hubieran producido alteraciones ilegales de su régimen constitucional si ellas son de una magnitud tal que pueden poner seriamente en peligro el orden democrático interno. De esta manera la OEA vuelve a poner prudentemente en marcha sus conocidos mecanismos de protección de la democracia en el continente, lo que debe ciertamente aplaudirse. De allí la importancia de empezar a ampliar el espectro actual de evaluación, para asegurar que jamás el autoritarismo, que está en las antípodas de la democracia, pueda, de cualquier modo o con cualquier disfraz, volver a afincarse en algún rincón de nuestra región. (Ver La Nación, sección Opinión, 16/06/06)

3.- Fuerza Aérea

Catorce contenedores ensamblables, dieciocho viajes de aviones de transporte Hércules, 504 horas de vuelo y treinta y cinco días para desplegarse en el terreno. Esos son algunos de los números en las previsiones de traslado a Haití del hospital reubicable de la Fuerza Aérea. Las cifras más importante quizá sean las de los 45 hombres y ocho mujeres que integrarán el personal médico que viajará a Puerto Príncipe apenas el Congreso apruebe la participación argentina en la misión de las Naciones Unidas. Este hospital tuvo participación en Mozambique (1993/95) y Kosovo (2000), y al frente estará el vicecomodoro médico Omar Hermida, con experiencia en esos despliegues. En la I Brigada de El Palomar, este cirujano militar manifestó al diario La Nación: "En primera instancia el hospital estaría destinado a dar apoyo sanitario a las tropas que se despliegan en la región, pero, por supuesto, sin descuidar la ayuda humanitaria de atención a la población civil. "Se buscará paliar un poco la situación de extrema necesidad de la gente haciendo asistencia médica primaria de la demanda espontánea. Seguramente la ONU, junto con las organizaciones no gubernamentales que participarán de la misión, ampliarán ese esquema, generando redes de potabilización de agua, campañas de vacunación y controles de las enfermedades de transmisión sexual", agregó el vicecomodoro. (Ver La Nación, sección Política, 17/06/04)

4.- Envío de tropas a Haití

El oficialismo de la Cámara de Diputados impuso su mayoría y sancionó la ley que autoriza la participación de tropas argentinas en la fuerza de estabilización de las Naciones Unidas que opera en Haití. Luego de siete horas de debate, el justicialismo aprobó el proyecto del Gobierno con un resultado cómodo: 138 votos en favor, 75 en contra y ninguna abstención. Para ello, el PJ contó con el apoyo de los bloques de centro y de algunos legisladores kirchneristas (no todos). Por contrapartida, el resto del abanico opositor -la UCR y los bloques de centroizquierda- rechazó en duros términos la iniciativa oficial por considerar que la misión de la ONU en Haití fue concebida para "convalidar, en los hechos, un virtual golpe de Estado contra el presidente Jean Bertrand Aristide, promovido por los Estados Unidos". El oficialismo retrucó estos argumentos. A su juicio, la misión de la cual participará nuestro país servirá para apoyar al "gobierno de transición" en Haití, rechazó la tesis de un golpe de Estado y enfatizó que el objetivo de la ONU servirá para restablecer las condiciones institucionales básicas que hagan viable la democracia en aquel país. El PJ, que la semana última no había logrado reunir los dos tercios necesarios para aprobar el proyecto, destacó que por primera vez en la historia participan en una misión de la ONU tres países de la región: Brasil, Chile y Uruguay. (Ver La Nación, sección Política, 17/06/04; ver Clarín, sección Política, 17/06/04; ver Página 12, sección El País, 17/06/04)

5.- Portaaviones

El portaaviones de la marina norteamericana "Ronald Reagan" navegó en el Atlántico Sur, a la altura de Mar del Plata, en un viaje inaugural que lo llevará desde el puerto de Norkfold hasta la base californiana de San Diego. En su paso cercano por nuestro país, se aprovechó la ocasión para que aviones Super Etendard de la Armada desarrollen una práctica por la cubierta del Ronald Reagan. El ejercicio consistía en un toque sobre la cubierta y la

inmediata salida sin aterrizar. "Será una buena experiencia porque podremos operar con un tipo de avión (por el Super Etendard) que no vemos habitualmente", contó el capitán James Symonds, comandante del Ronald Reagan. En la visita participaron, entre otros, el viceministro de Defensa, Jaime Garreta; el jefe del Estado Mayor Conjunto, brigadier general Jorge Chevalier; el subjefe de la Armada, vicealmirante Ernesto Juan, entre otros militares. Además de los legisladores Ramón Puerta, María Perceval, Jorge Argüello y José Cusitano. (Ver La Nación, sección Política, 17/06/04; ver Clarín, sección Política, 17/06/04)

6.- Indultos

Los almirantes (RE) Antonio Vañek y Julio Torti podrían sumarse en las próximas semanas a otros seis militares, indultados en 1989, que serán enjuiciados por la Justicia federal por su supuesta responsabilidad en las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la dictadura. El fiscal federal Oscar Taiano planteó la inconstitucionalidad y nulidad del decreto 1002/89 mediante el que el entonces presidente Carlos Menem indultó a ambos marinos, vinculados con la ESMA, al concluir que con esa decisión se "optó por el modelo de la negación del Estado de Derecho". Taiano compartió así el planteo esgrimido por los abogados Rodolfo Yanzón, de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, y Mónica González Vivero, de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD). (Ver La Nación, sección Política, 17/06/04)

7.- Denuncia

La Oficina Anticorrupción (OA) denunció penalmente al jefe del Ejército, general Roberto Bendini, por supuesta malversación de fondos públicos. La denuncia fue presentada hace ya un mes por el jefe de la Oficina Anticorrupción, Daniel Morín, ante el juzgado federal de Río Gallegos, a cargo de Gerardo Caamaño. Así lo confirmaron al diario Clarín funcionarios de esa Oficina, aunque se negaron a dar detalles de la presentación. Este caso había sido denunciado hace dos meses por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), donde detectaron que Bendini había abierto una cuenta bancaria para administrar fondos extraoficiales del Ejército. Eso ocurrió hace dos años, cuando el actual jefe del Ejército estaba a cargo de una brigada militar en Río Gallegos, justamente donde conoció a Néstor Kirchner. Lo que hizo la Oficina Anticorrupción fue analizar si el informe original merecía o justificaba una investigación penal: y entendió que sí. En la cuenta abierta por Bendini, la SIGEN encontró "irregularidades administrativas" y un porcentaje "significativo" de gastos que no pudieron ser justificados. Esa cuenta funcionó entre marzo de 2002 y mayo de 2003 en el Banco Santa Cruz y se supone que recibía fondos "extrapresupuestarios" que por distintos servicios ingresaban a la Brigada que manejaba Bendini. En ese período el movimiento total fue de algo más de medio millón de pesos. (Ver Clarín, sección Política, 13/06/04)

8.- Reportaje de Clarín a Pampuro.

—¿Por qué envían tropas a Haití justo ahora?—El marco de la multilateralidad y la resolución unánime de la ONU, y la gran participación de los países vecinos de la región hizo que la Argentina tomara esta decisión con más fuerza. Es una manera de estar presente en el mundo. Frente a las atrocidades

que se ven en otros escenarios del mundo, donde se ha actuado unilateralmente y con una agresión desmedida, me parece que la participación de Latinoamérica puede garantizar el tránsito democrático en lugares como Haití.—¿No es una decisión compensatoria, para tratar de equilibrar la posición argentina en la votación sobre Cuba en la ONU, la relación con Chávez y los coqueteos que a EE.UU. y a Bush no le gustan?—No es una decisión compensatoria. Esta decisión se tomó antes. El Presidente se tomó el tiempo que necesita para adoptarla y ha hecho consultas con los pares. Para algunos es tardía, para otros está mal que vayamos. Pero lo más importante es la decisión, que demuestra la voluntad de participar y solucionar un problema. (Ver Clarín, sección Política, 18/06/04)

9.- Operativos conjuntos

Hace dos meses, la Cámara había aprobado una ley como marco general que deben cumplir los pedidos del Ejecutivo de aprobación de ingreso de tropas extranjeras al país o egreso de tropas argentinas, facultad constitucional del Congreso. Esa ley dice que el Gobierno debe enviar los pedidos con 4 meses de anticipación a la fecha de realización de cada ejercicio. El primero de los autorizados, el Unitas, es un operativo anual: este año se hará en las costas peruanas, inscripto en el diseño geopolítico y militar de Estados Unidos para la región, con más de 4 décadas de antigüedad. Comienza el martes 22 de junio, El segundo ejercicio es el Panamax, a realizarse en agosto en el Canal de Panamá, también junto a la marina norteamericana. El tercero, previsto para setiembre, implica un operativo conjunto con la marina chilena en el Canal de Beagle; fue el que menos objeciones de fondo despertó. (Ver Clarín, sección Política, 18/06/04; ver Página 12, sección El País, 18/06/04)

10.- “El desacierto de enviar tropas a Haití”. Por Juan Gabriel Tokatlian

A continuación se transcriben solo los dos primeros de los 10 argumentos del autor para dar cuenta de su rechazo a la decisión de enviar tropas a Haití:

La decisión de Néstor Kirchner de enviar tropas a Haití ha sido objeto de escaso debate sustantivo y estratégico. Prevalcieron visiones parciales, precipitadas y paternalistas. Anticipando mi posición en contra, intentaré formular y dilucidar los argumentos implícitos y explícitos de los funcionarios, políticos, analistas y periodistas a favor. Primero, se indicó que una posición liberal moderna y sólida en relación con la defensa de los derechos humanos implica la aceptación, la práctica y el estímulo a un intervencionismo humanitario. Sin embargo, la tradición liberal clásica –Kant, Mill, Cobden– es anti-intervencionista: ni la democracia, ni los derechos humanos se pueden o deben imponer, sino que a cada sociedad corresponde alcanzarlas, instaurarlas y consolidarlas. La ocupación estadounidense de Haití entre 1915-1934 y la fuerza de la ONU liderada por Washington que en 1994 reinstauró en el poder al hoy depuesto presidente Jean-Bertrand Aristide, no lograron por la fuerza arraigar la democracia y los derechos humanos en Haití. Segundo, se repite que Latinoamérica asiste hoy a un intervencionismo inédito. Se trataría de una suerte de “intervencionismo justo”, ya que ahora las democracias asisten a otra democracia: en el caso de Haití, el gobierno interino después de la salida de Aristide solicitó y consintió esta intervención. Este no es un proceso nuevo ni busca defender la democracia. La intromisión consentida en los asuntos internos de otros estados fue característica de los

regímenes autoritarios del Cono Sur. Por ejemplo, el Plan Cóndor permitió la intervención de los cuerpos de seguridad de un país en otro para perseguir, asesinar y desaparecer ciudadanos. El actual estacionamiento de tropas extranjeras en Haití no tiene mucho que ver con la protección de la democracia, ya que el presidente Aristide, reelecto en 2000 (en ese entonces el hemisferio aceptó resignadamente su victoria fraudulenta), fue depuesto por la fuerza. Todos los hechos objetivos muestran que el 29 de febrero se produjo la remoción forzada de un mandatario elegido. Más allá de lo que se piense del estilo refractario y arbitrario de Aristide, se está convalidando un golpe de Estado exactamente a 200 años de la primera emancipación de una república negra en este continente. (Ver Página 12, sección Opinión, 13/06/04)

11.- “Haití en diez aciertos”. Por Luis Tibiletti

A continuación se transcriben solo los dos primeros de los 10 argumentos del autor para dar cuenta de su apoyo a la decisión de enviar tropas a Haití:

El colega Juan Gabriel Tokatlían (de ahora en más JGT) escribió aquí el último domingo una nota sobre “El desacierto de enviar tropas a Haití”. Resumió su posición en diez puntos contra los que calificó de “desaciertos”. Aquí va la réplica, también por diez. 1 JGT considera que enviar tropas a Haití por “intervención humanitaria” es un error basado en que la verdadera tradición liberal es antiintervencionista y ni la democracia ni el respeto de los derechos humanos se pueden imponer. De acuerdo en que hay un difícil equilibrio entre el no hacer nada de la comunidad internacional frente al genocidio de Ruanda y el “intervencionismo salvífico” de Estados Unidos en Irak. Pero depende de para qué y cómo se lleve a cabo una intervención humanitaria. El Padre Nuestro sigue siendo una hermosa oración aunque también la rece Von Wernich. Además, como bien dijo el canciller Rafael Bielsa, nadie cree que lo de Haití se arregle con militares pero tampoco nadie plantea que se pueda empezar a resolver sin ellos, siempre que sean bien conducidos políticamente. 2 JGT menciona que se habla de un “intervencionismo justo” pero que en realidad la Argentina termina convalidando el golpe de Estado contra Aristide. Alto, JGT, ni tan calvo ni con tres pelucas. Hay otra explicación posible. Hubo un intervencionismo “justo” cuando la ONU legitimó la restauración de Aristide en el gobierno tras el golpe de Estado de Raoul Cedrés y los militares haitianos. Aristide volvió apoyado por las bayonetas de los marines (mala fariña, diría Napoleón) y trayendo bajo el brazo un magnífico plan del FMI. Por supuesto destruyó todo lo poco que quedaba en Haití. El pueblo se hartó y lo abandonó. Creó sus propias milicias para defender su gobierno. Tuvo que hacer fraude en las elecciones del 2001 porque si no perdía. Le bloquearon los fondos de ayuda reclamando elecciones libres. No pudo seguir pagando a sus “paras” y se le sublevaron. Cuando lo tenían rodeado llegaron de vuelta los marines y le ofrecieron unas vacaciones pagas en la República Centroafricana. Los expertos argentinos que han estado en Haití dicen “de lo que no veas en Haití no creas nada y de lo que veas, muy poco”. Es decir: el argumento del golpe ya no es válido y menos aun cuando sus propios vecinos del Caricom acaban de aceptar la “legitimidad transitoria” del gobierno actual. (Ver Página 12, sección Opinión, 16/06/04)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar